

E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA

NIT. 891.412.134-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 – 2022

(CIFRA EN PESOS)

REVELACIONES

DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, es una Empresa Social del Estado “E.S.E”, como entidad pública descentralizada del orden Departamental, adscrita a la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda, dotada de personería jurídica No. 02845 de marzo 7 de 1986 con patrimonio propio y autonomía administrativa., actualmente los principales servicios son:

- Consulta Externa
- Atención Integral
- Manejo de Problemas
- Hospitalización
- Servicios
- Farmacia

MISIÓN

La ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, brinda servicios especializados de salud mental a la comunidad, incluyendo la población consumidora de drogas psico activas, con un recurso humano idóneo y eficiente, aplicando las estrategias del Modelo Integral de Atención en Salud, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación del paciente y el apoyo a su familia.

VISIÓN

Para el año 2020, La ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, será un hospital acreditado y reconocido a nivel regional y nacional por brindar a la comunidad un servicio humanizado y eficiente, con los más altos estándares de calidad, promoviendo el bienestar y la idoneidad del cliente interno, así como la seguridad y la satisfacción del paciente y su familia.

OBJETO:

El objeto de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, es prestar con el carácter de servicio público a cargo del Estado, atención en Salud Mental a toda la comunidad del Departamento incluida dentro de su zona de influencia. Estas acciones se concretan en las áreas investigativas, Docente asistenciales, Promoción, Prevención, Tratamiento y Readaptación Social.

OBJETIVOS

- Prestar servicios de salud mental con calidad
- Mejorar el ambiente de trabajo de los colaboradores de la empresa.
- Mantener el equilibrio financiero del hospital mediante la gestión eficiente de los recursos.
- Fortalecer la infraestructura física y tecnológica institucional.

POLITICA DE CALIDAD

El Hospital Mental Universitario de Risaralda dispondrá de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garanticen la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la normativa vigente.

Para la consecución de estos objetivos nuestras actividades se centrarán en el logro de la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad, que establecerá los mecanismos de evaluación adecuados teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.

El Hospital Mental Universitario de Risaralda f prepara su información de acuerdo a lo establecido en el marco normativo expedido con la resolución **414 de 2014** para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

El proceso de convergencia para este grupo de entidad en particular las que hacen parte del SQSSS fue contenido inicialmente en la Resolución 414 de 2014 y posteriormente modificados los plazos para quienes voluntariamente accedieran para la implementación y aplicación en la Resolución 663 de diciembre 30 de 2015, en la cual se definió que las empresas que hacen parte del SQSSS inician el primer periodo de aplicación del nuevo marco técnico normativo contable (basado en Normas Internacionales de Información Financiera), a partir del 01 de enero de 2017 y deberán generar su primer juego de estados financiero bajo estas normas con corte 31 de diciembre de 2017, los cuales deberán ser comparativos con el año 2016, periodo en el cual tenían estas entidades la obligación de realizar un proceso de generación de información paralela para efectos comparativos.

La Contaduría General de la Nación ha venido actualizando y complementando el proceso de convergencia, por medio de actualizaciones al marco normativo, producto de las actualizaciones y modificaciones realizadas, al catálogo de cuentas, (Resoluciones 418 y 442 de 2023), se incorporan procedimientos contables (Resolucion 422 de 2023), esto unido al volumen de doctrina emitida para el grupo de entidades sujetas al citado marco normativo, la cual es de obligatoria aplicación, lo cual da cuenta que el sistema contable público es totalmente dinámico. Esto sin perder de vista que con cada juego de estados financieros se deberá realizar la

evaluación al control interno contable contenido en la Resolución 193 de 2016 modificada por la resolución 693 de 2016.

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda quedó catalogada dentro del grupo 2 como empresas que no cotizan en el mercado de valores, no captan ni administran ahorro del público. Actualmente se tiene en marcha el aplicativo NIIF - información financiera de Dinámica Gerencial, el cual consolida toda la información financiera, dando cumplimiento a lo requerido por la Contaduría General de la Nación.

Se ha dado cumplimiento a la presentación de informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma CHIP de la información bajo Convergencia y a los demás entes de control que lo han requerido.

LIMITACIONES QUE INICIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.

La E.S.E a pesar de contar con el aplicativo de costos hospitalarios aún no cuenta con un sistema de costos definido que permita determinar el previo direccionamiento que en materia contable es preciso realizar a los costos y gastos generados.

La E.S.E. presenta limitantes en el software en cuanto a la conciliación entre el módulo de cartera vs módulo de información financiera respecto a las glosas.

La E.S.E. presenta limitantes en el software en cuanto a la conciliación entre el módulo de Activos Fijos vs módulo de información financiera, los cuales presentan diferencias dado que los saldos en las cuentas de propiedad planta y equipo y sus respectivas depreciaciones no se corresponden con los saldos contables.

La E.S.E. presenta limitantes en el software en cuanto a la conciliación entre el módulo de Inventarios vs módulo de información financiera, lo cual nos obliga a realizar ajustes contables mensuales.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO.

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el marco normativo expedido con la resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Se da cumplimiento a la resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en referencia al procedimiento de control interno contable.

La emisión de los Estados Financieros al periodo terminado a 31 de diciembre de 2023 es responsabilidad de la Gerencia y el área financiera, de acuerdo a las políticas contables.

La ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA presenta en forma anual los siguientes estados financieros de propósito general:

- 1) Estado de la Situación Financiera.
- 2) Estado de la Actividad Económica Social y ambiental.
- 3) Estado de cambios en el Patrimonio.
- 4) Estado de flujos de Efectivo.
- 5) Revelaciones a los estados financieros como parte integral de los mismos.

En la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA todas sus operaciones y transacciones que realiza en cumplimiento de sus actividades misionales se encuentran reconocidas bajo el devengo del hecho económico y tiene en cuenta todos los principios del marco de convergencia para empresas que no cotizan en un mercado de valores tales como: Reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los hechos más importantes en el giro de sus operaciones.

Los estados financieros deben ser aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la revisoría fiscal teniendo plazo hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA.

La ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda no posee entidades agregadas y no agregadas; por lo anterior se presentan estados financieros individuales.

NOTA 02: BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1 BASE DE MEDICION

Los presentes estados financieros comparativos se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. De esta manera la Contaduría General da los lineamientos para preparar la información financiera vigencia 2023 en paralelo con el Plan General de Contabilidad Pública, Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION.

La moneda funcional para la presentación de Estados Financieros por parte de la ESE HOSPITAL MENTAL DEL RISARALDA, será el peso colombiano y con redondeo de decimales para su determinación como moneda funcional se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los ingresos por venta se devengan en pesos colombianos.
2. Los principales costos y gastos como son gastos de personal, honorarios y otros costos que proporcionan bienes y servicios se liquidan en pesos colombianos.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES.

Las políticas contables son las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de operaciones y hechos económicos de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA. La entidad tiene una política para cada uno de los siguientes conceptos

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Inversiones de Administración de Liquidez
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo

- Política de Activos Intangibles
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos
- Ingresos
- Gastos y Costos

NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD

- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo
- Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Metodología para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, que será de manera trimestral, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Si existen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación, restructuración o que presenten dificultades financieras evidentes, y que a la fecha no se encuentren vencidas según los plazos establecidos por la E.S.E. hospital mental de Risaralda, serán objeto de análisis para el cálculo de deterioro.

Según guía de aplicación N.º 10 Deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION “El deterioro se realiza de

manera individual cuando existen indicios de deterioro de la cuenta por cobrar relacionados con el desmejoramiento de sus condiciones crediticias por situaciones tales como insolvencia, reestructuración o liquidación del usuario. En tal caso, el deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utiliza como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.”

Para el caso de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA se realizará el deterioro basado en las siguientes variables:

- Se tomará como base la cartera superior a 360 días de cada una de las EAPB [1] Corresponde al porcentaje estimado de la cuenta por cobrar que se espera recuperar.

[2] Corresponde al resultado de multiplicar el valor de la cuenta por cobrar, por el porcentaje de recuperable estimado.

Se realizará un análisis para cada una de las EAPB para determinar este porcentaje donde entidades como

- Plazo estimado de recuperación en años
- Tasa TES con plazo similar (<https://totoro.banrep.gov.co>) valor TES A 31/12/2023 10.06%

[3] Se calcula a partir de la tasa de interés efectiva anual de los TES, el plazo estimado de recuperación y el valor recuperable. Para tal efecto, se emplea la siguiente fórmula:

Valor presente=valor recuperable/ (1+tasa TES) ^plazo estimado de recuperacion.

[4] El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor de la cuenta por cobrar y el valor presente.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo

Metodología para reconocer la provisión para litigios.

La ESE mediante los estudios realizados de acuerdo con las mediciones y la valoración de este componente, aplica la metodología establecida por la agencia de la defensa jurídica del estado, la cual incluye cuatro criterios cualitativos como son: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria, riesgos procesales y nivel de jurisprudencia, los cuales determinan el porcentaje de probabilidad de pérdida del proceso, adicional se cuenta con un formato y/o aplicativo proporcionado por la secretaria de salud, donde de acuerdo a los parámetros que se ingresen, como los son la información básica de la demanda, fecha de notificación, valor de las pretensiones, los criterios cualitativos mencionados anteriormente y la fecha

probable de fallo, este formato permite dar como resultado el valor de la provisión y valor a registrar en cuentas de orden.

ESTIMACIONES Y SUPUESTOS.

Se tiene en cuenta la cartera mayor a 360 días y el grado de recuperabilidad sobre la misma, en cumplimiento a la política contable.

Durante la vigencia 2023 la entidad se realizó la provisión de litigios y demandas de acuerdo a la probabilidad de pérdida, ya en los últimos dos trimestres del 2023 se realiza con la ayuda del formado enviado por la secretaria de salud.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

ACTIVO.

Se reconocerá un activo cuando sea probable que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable. Cuando no exista probabilidad de que el elemento genere beneficios económicos futuros, la empresa reconocerá un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no indica que, al hacer el desembolso, la administración no tuviera la intención de generar beneficios económicos en el futuro o que la administración estuviera equivocada al hacerlo, sino que la certeza, en el presente periodo, sobre los beneficios económicos que van a llegar a la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

Efectivo y equivalente del efectivo

Política contable general

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en cajas principales y auxiliares, así como en bancos nacionales. También se incluyen las inversiones de alta liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Reconocimiento.

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Bancos: Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes y de ahorros; corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

- Equivalentes al Efectivo: Esta cuenta está compuesta entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación para el depositante de la entidad o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, y son considerados como activos financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y están sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA (pasivo), para efectos de presentación del Balance General (Situación Financiera) al corte del periodo contable, se deberá conciliar dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Balance General (Situación Financiera). Se presentará como activo corriente si es inferior a un año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

Efectivo de Uso Restringido.

La entidad considerará como efectivo de uso restringido aquel que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, es decir, aquel dinero depositado en bancos que no pueda ser utilizado libremente, sino que posea una destinación específica ya sea por convenios o porque la entidad así lo disponga, lo anterior puede obedecer a causa de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica de utilización.

Los recursos están representados de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	\$ 2,023	\$ 2,022	VARIACIÓN	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 1,327,726,059	\$ 1,052,531,287	\$ 275,194,772	26.15%
1105	CAJA	\$ 1,745,406	\$ 2,268,850	\$ (523,444)	-23.07%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,325,980,653	\$ 1,027,280,946	\$ 298,699,707	29.08%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ -	\$ 22,981,491	\$ (22,981,491)	-100.00%

Deposito en Instituciones Financieras.

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,325,980,653	\$ 1,027,280,946	\$ 298,699,707	29.08%
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	\$ 2,939,052	\$ 24,798,193	\$ (21,859,141)	-88.15%
11100501	Davivienda Cta Cte 30204494-6	\$ 1,113,561	\$ 19,884,670	\$ (18,771,109)	-94.40%
11100507	Banco de Bogota 46505459-1	\$ 1,825,491	\$ 4,905,004	\$ (3,079,513)	-62.78%
11100513	BBVA Cta Corriente 803000488	\$ -	\$ 8,519	\$ (8,519)	-100.00%
111006	CUENTA DE AHORRO	\$ 1,323,041,601	\$ 1,002,482,753	\$ 320,558,848	31.98%
11100605	Banco de Bogotá Cta 46509505-7	\$ 571,606,181	\$ 935,383,852	\$ (363,777,671)	-38.89%
11100606	Colpatria Cta Ahorro 5772007792	\$ 67,309,635	\$ 12,745,945	\$ 54,563,690	428.09%
11100611	BBVA Cta Ahorros 803000678	\$ -	\$ 4,734,280	\$ (4,734,280)	-100.00%
11100614	Convenio Infider 100-302-5026	\$ -	\$ 16,482,417	\$ (16,482,417)	-100.00%
11100616	Colpatria Cta Ah Ampliación 2082097444	\$ -	\$ 251	\$ (251)	-100.00%
11100617	Banco de Bogota Cta Ahorro 633231659	\$ 82,263,843	\$ 33,136,009	\$ 49,127,834	148.26%
11100619	Banco de Bogota Cta Ahorros 633256573	\$ 601,861,942	\$ -	\$ 601,861,942	100.00%

La entidad registra la existencia de dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2023, posee 2 cuentas corriente activas que corresponden a la cuenta Corriente del Banco de Bogotá y Banco Davivienda, la cuenta corriente del BBVA fue cerrada durante el año 2023, de las cuentas de ahorro se encuentran activas 4 las que tienen saldo al 31 de diciembre, de la cual, la cuenta del Banco de Bogotá Nro. 633256573 se manejan los recursos del proyecto de la resolución 1352 del 31/08/2023 del Ministerio de Salud y Protección social, las demás cuentas fueron cerradas (BBVA, Convenio Infider y Cuenta Colpatria), las cuentas corriente y cuentas de ahorro al cierre del 2023 se encuentran debidamente conciliadas.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ -	\$ 22,981,491	\$ (22,981,491)	-100.00%
113210	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 22,981,491	\$ (22,981,491)	-100.00%
11321003	BBVA Cuenta de Ahorros 803001049	\$ -	\$ 22,981,491	\$ (22,981,491)	-100.00%

El efectivo de uso restringido al 31 de diciembre de 2023 disminuyó en un 100% quedando al 2023 sin saldo, este efectivo correspondía a la ampliación de la estructura de la E.S.E., proyecto que ya ha sido terminado.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Reconocimiento

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal y de intereses. También harán parte de Las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos son

transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

La política será actualizada en el caso que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política y se aplicará en la contabilización del efectivo y sus equivalentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

En este rubro, se tendrán las siguientes clasificaciones:

- La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

La entidad posee una Inversión en Administración de Liquidez al Costo en Coodesuris. Esta inversión está dentro del activo no corriente, ya que la entidad posee esta participación hace varios años. No genera rendimientos financieros, pero le otorga beneficios, porque el valor del medicamento es más económico.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUID	\$ 14,320,200	\$ 14,320,200	\$ -	0.00%
122419	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR	\$ 14,320,200	\$ 14,320,200	\$ -	0.00%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Contratos por evento:** Consiste en que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA factura los servicios prestados a los usuarios, de acuerdo con los términos contractuales, y la entidad contratante asume el pago de

dicha prestación, estos contratos pueden pactarse con pago vencido o anticipado. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.

- **Contratos de pago prospectivo global (PPG):** Por estos contratos, por una suma predeterminada que paga la Entidad contratante, la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA se obliga a prestar el servicio de salud, con base en los términos de referencia. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción y establecerá como cartera corriente las cuentas por cobrar hasta 360 días y como cartera no corriente las cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Dentro de las políticas del manejo de cartera la ESE evalúa de manera trimestral, si su cartera presenta indicios de deterioro, y si existen estos indicios, la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, procede a estimar el valor recuperable para cada cuenta por cobrar. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de sus cuentas por cobrar, se calcula el valor correspondiente al deterioro de cartera.

En este orden de ideas se produce deterioro de cartera cuando se cumpla como mínimo uno de los siguientes puntos:

- Cuando el valor en libros es superior al valor recuperable.
- Cuando la cartera supera los 360 días.
- Cuando la entidad presenta problemas de liquidez que impiden el pago de la obligación.
- Cuando una entidad entra en proceso de liquidación.
- Cuando hay una orden judicial que impida el pago de la obligación.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 4,954,089,401	\$ 5,983,448,433	\$ (1,029,359,031)	-17.20%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 2,452,498,781	\$ 3,498,509,275	\$ (1,046,010,493)	-29.90%
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE	\$ -	\$ 178,934,515	\$ (178,934,515)	-100.00%
13190101	E.P.S Evento Pend De Radicar	\$ -	\$ 178,934,515	\$ (178,934,515)	-100.00%
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 725,152,967	\$ 611,222,245	\$ 113,930,722	18.64%
13190201	E.P.S Evento	\$ 696,687,914	\$ 604,897,595	\$ 91,790,320	15.17%
13190202	E.P.S Capitation	\$ 28,465,053	\$ 6,324,651	\$ 22,140,402	350.07%
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE	\$ -	\$ 172,831,654	\$ (172,831,654)	-100.00%
13190301	Subsidiado Evento Pend Radicar	\$ -	\$ 172,831,654	\$ (172,831,654)	-100.00%
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 1,768,627,727	\$ 2,317,254,418	\$ (548,626,691)	-23.68%
13190401	Subsidiado Evento	\$ 1,334,154,354	\$ 1,490,008,998	\$ (155,854,644)	-10.46%
13190402	Subsidiado Capitation	\$ 434,473,374	\$ 827,245,420	\$ (392,772,047)	-47.48%
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTU	\$ -	\$ 68,620,680	\$ (68,620,680)	-100.00%
13191401	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Factu	\$ -	\$ 68,620,680	\$ (68,620,680)	-100.00%
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 48,407,832	\$ 53,184,434	\$ (4,776,602)	-8.98%
13191501	Entidades Con Regimen Especial Facturacion Radicada	\$ 48,407,832	\$ 53,184,434	\$ (4,776,602)	-8.98%
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 72,419,086	\$ 20,827,995	\$ 51,591,091	247.70%
13192201	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	\$ 72,419,086	\$ 12,218,251	\$ 60,200,835	492.71%
13192202	Poblacion Pobre - Medicamentos	\$ -	\$ 8,609,744	\$ (8,609,744)	-100.00%
131924	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	\$ 147,500	\$ 510,200	\$ (362,700)	-71.09%
13192401	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	\$ 147,500	\$ 510,200	\$ (362,700)	-71.09%
131980	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR (CR)	\$ (162,256,332)	\$ (109,321,748)	\$ (52,934,584)	48.42%
13198001	Giro para abono de facturacion sin identificar (CR)	\$ (162,256,332)	\$ (109,321,748)	\$ (52,934,584)	48.42%
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	\$ 1	\$ 184,444,881	\$ (184,444,880)	-100.00%
13199002	Cuentas Por Cobrar Inimputables	\$ 1	\$ -	\$ 1	100.00%
13199008	Gobernación PIC	\$ -	\$ 184,444,881	\$ (184,444,881)	-100.00%

Al cierre de la vigencia la conformación de las cuentas por cobrar corriente está dada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,581,243,665	\$ 3,567,486,872	\$ (986,243,207)	-27.65%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 2,452,498,781	\$ 3,498,509,275	\$ (1,046,010,493)	-29.90%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 128,744,884	\$ 68,977,598	\$ 59,767,286	86.65%

El total de cuentas por cobrar corrientes a 31/12/2023 fue de \$2.581.243.665; disminuyen respecto al año 2022 en un 27.65% equivalentes a \$986.243.207. Las cuentas por cobrar corrientes más representativas con corte a 31/12/2023 son:

NOMBRE CLIENTE	CLIENTE	2023	2022	VARIACIÓN	%
NUEVA EPS S.A	900156264	\$ 807,131,568	\$ 590,833,745	\$ 216,297,823	36.61%
ASMET SALUD EPS SAS	900935126	\$ 425,748,285	\$ 858,991,741	\$ (433,243,456)	-50.44%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	900226715	\$ 378,475,687	\$ 234,092,533	\$ 144,383,154	61.68%
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	800130907	\$ 261,760,579	\$ 231,643,060	\$ 30,117,519	13.00%
EPS SURAMERICANA S.A	800088702	\$ 172,235,559	\$ 166,736,046	\$ 5,499,513	3.30%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	805001157	\$ 144,755,088	\$ 212,465,297	\$ (67,710,209)	-31.87%

Al cierre de la vigencia la conformación de las cuentas por cobrar no corrientes está dada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,372,845,736	\$ 2,415,961,560	\$ (43,115,824)	-1.78%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 7,130,801,977	\$ 6,787,748,263	\$ 343,053,714	5.05%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ (4,757,956,241)	\$ (4,371,786,703)	\$ (386,169,538)	8.83%

La cartera no corriente tuvo una disminución con respecto al año 2022 en un -1,78% por valor de \$43.115.824. Cabe aclarar que la disminución obedece a que el deterioro de cartera mayor a 360 días aumentó en \$386.169.538 comparado con la cartera mayor a 360 días que fue por valor de \$343.053.714, es decir es mayor el deterioro que se generó frente a la cartera que pasó a la edad mayor de 360 días.

Al cierre del 31/12/2023 el total de cartera mayor a 360 días deteriorada corresponde al 66.72%.

La cartera mayor a 360 días y deterioro comprenden los siguientes valores por entidad:

CLIENTE	NIT CLIENTE	2023		1385 - 1386	2022		1385 - 1386
		1385	1386		1385	1386	
EPS SURAMERICANA S.A	800088702	\$ 3,706,614	\$ (1,211,121)	\$ 2,495,493	\$ -	\$ -	\$ -
SALUD TOTAL S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALU	800130907	\$ 422,440	\$ (38,613)	\$ 383,827	\$ -	\$ -	\$ -
CAFESALUD	800140949	\$ 1,790,423,256	\$ (1,790,423,256)	\$ -	\$ 1,791,411,700	\$ (1,791,411,700)	\$ (0)
COOSALUD E.S.S	800249241	\$ 7,360,600	\$ (7,360,600)	\$ -	\$ 7,360,600	\$ (7,360,600)	\$ -
SALUDCOOP	800250119	\$ 1,018,706,622	\$ (1,018,706,622)	\$ -	\$ 1,075,620,112	\$ (1,075,620,112)	\$ (0)
E.P.S SANITAS	800251440	\$ 2,932,653	\$ (2,932,653)	\$ -	\$ 2,992,253	\$ (2,992,253)	\$ -
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA	804002105	\$ 4,971,929	\$ (4,971,929)	\$ -	\$ 4,971,929	\$ (4,971,929)	\$ -
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	805000427	\$ 244,272,850	\$ (44,522,200)	\$ 199,750,650	\$ 216,318,187	\$ (80,998,500)	\$ 135,319,687
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	805001157	\$ 8,716,362	\$ (8,716,362)	\$ -	\$ 8,716,362	\$ (8,716,362)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DI	806008394	\$ 127,300	\$ (127,300)	\$ -	\$ 127,300	\$ (127,300)	\$ -
PIJAS SALUD EPSI	809008362	\$ 185,900	\$ (185,900)	\$ -	\$ 167,400	\$ (167,400)	\$ -
SECCIONAL DE SANIDAD DE ANTIOQUIA	811032059	\$ 582,554	\$ (582,554)	\$ -	\$ 582,554	\$ (114,013)	\$ 468,541
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SAI	814000337	\$ 1,975,394	\$ (1,975,394)	\$ -	\$ 1,975,394	\$ (1,975,394)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA (ASMET)	817000248	\$ 57,782,188	\$ (57,782,188)	\$ -	\$ 57,782,188	\$ (57,782,188)	\$ -
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBD	818000140	\$ 11,147,719	\$ (11,147,719)	\$ -	\$ 11,147,719	\$ (11,147,719)	\$ -
FAMISANAR EPS LTDA- CAFAM - COLSUBSIDIO	830003564	\$ 788,716	\$ (788,716)	\$ -	\$ 695,100	\$ (695,100)	\$ -
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	830008686	\$ 3,829,908	\$ (3,829,908)	\$ -	\$ 3,377,308	\$ (660,974)	\$ 2,716,334
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	830039670	\$ 32,198,575	\$ (32,198,575)	\$ -	\$ 32,268,475	\$ (3,431,590)	\$ 28,836,885
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUC	830053105	\$ 10,123,080	\$ (10,123,080)	\$ -	\$ 10,123,080	\$ (10,123,080)	\$ -
SALUD VIDA EPS	830074184	\$ 5,473,283	\$ (5,473,283)	\$ -	\$ 5,473,283	\$ (5,473,283)	\$ -
EPS UNICAJA COMFACUNDI	860045904	\$ 3,120,313	\$ (3,120,313)	\$ -	\$ 3,120,313	\$ (3,120,313)	\$ -
GOBERNACION DEL QUINDIO	890001639	\$ 3,861,645	\$ (3,861,645)	\$ -	\$ 3,861,645	\$ (1,791,058)	\$ 2,070,587

CLIENTE	NIT CLIENTE	2023		1385 - 1386	2022		1385 - 1386
		1385	1386		1385	1386	
CAJACOPI	890102044	\$ 59,600	\$ (59,600)	\$ -	\$ 59,600	\$ (6,338)	\$ 53,262
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION	890900286	\$ 8,454,862	\$ (8,454,862)	\$ -	\$ 8,454,862	\$ (8,454,862)	\$ -
GOBERNACION DE RISARALDA	891480085	\$ 262,252,874	\$ (262,252,874)	\$ -	\$ 262,252,874	\$ (261,925,166)	\$ 327,708
COMFABOY	891800213	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169,751	\$ (18,052)	\$ 151,699
CAPRECOM	899999026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,311,460	\$ (12,311,460)	\$ 0
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	900226715	\$ 20,172,464	\$ (5,809,574)	\$ 14,362,890	\$ 11,538	\$ (3,289)	\$ 8,249
CAPITAL SALUD EPS-S	900298372	\$ 3,631,937	\$ (991,968)	\$ 2,639,969	\$ 7,420,364	\$ (789,118)	\$ 6,631,246
SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA	900336524	\$ 4,968,810	\$ (4,968,810)	\$ -	\$ 4,968,810	\$ (528,409)	\$ 4,440,401
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3	900339410	\$ 28,047,711	\$ (5,112,094)	\$ 22,935,617	\$ 28,047,711	\$ (2,982,732)	\$ 25,064,979
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL	900919777	\$ 4,317,325	\$ (4,317,325)	\$ -	\$ 4,317,325	\$ (4,317,325)	\$ -
ASMET SALUD EPS SAS	900935126	\$ 449,640,135	\$ (293,871,747)	\$ 155,768,388	\$ 698,408,976	\$ (74,272,268)	\$ 624,136,708
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.!	901021565	\$ 5,256,970	\$ (5,256,970)	\$ -	\$ 5,125,770	\$ (1,919,301)	\$ 3,206,469
MEDIMAS EPS	901097473	\$ 3,087,742,285	\$ (1,123,886,570)	\$ 1,963,855,715	\$ 2,471,645,473	\$ (925,486,554)	\$ 1,546,158,919
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	901362725	\$ 12,873,314	\$ (12,873,314)	\$ -	\$ 28,814,723	\$ (8,214,383)	\$ 20,600,340
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	901440188	\$ 17,646,124	\$ (17,646,124)	\$ -	\$ 17,646,124	\$ (1,876,576)	\$ 15,769,548
ESM BATALLON DE ASPC NO. 8 "CACIQUE CALARC	901540882	\$ 13,027,665	\$ (2,374,477)	\$ 10,653,188	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 7,130,801,977	\$ (4,757,956,241)	\$ 2,372,845,736	\$ 6,787,748,263	\$ (4,371,786,703)	\$ 2,415,961,561
%			66.72%	33.28%		64.41%	35.59%

A las entidades con cartera mayor a 360 días se les aplicó la política contable del deterioro de la tasa de interés según indicador de los TES a 31/12/2023 el cual fue del 10.06%.

NOTA 9. INVENTARIOS Reconocimiento

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, reconocerá como inventarios los activos adquiridos, que se tengan con la intención de: a) venderse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La política es aplicable a:

Inventarios para el Consumo

- **Medicamentos y materiales médico-quirúrgicos:** Corresponden a los bienes que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, posee para ser consumidos en el desarrollo de su objeto social como es el de prestación de servicios de salud.
- **Ropa hospitalaria y quirúrgica:** Son activos que son utilizados para la prestación de servicios de salud.
- **Equipo de seguridad industrial:** Son elementos consumidos en la prestación de servicios de salud dentro del giro ordinario del objeto social de la E.S.E.
- **Elementos de Construcción**
- **Ropa de dotación a trabajadores**

- Útiles y papelería

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	\$ 2,022	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	\$ 83,407,497	\$ 93,448,880	\$ (10,041,383)	-10.75%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 83,407,497	\$ 93,448,880	\$ (10,041,383)	-10.75%

No se presenta perdidas por deterioro dado que se cuenta con convenio para suministro de inventarios con la Cooperativa Entidades de Salud de Risaralda **CODESURIS**, entidad que factura el consumo mensual de medicamentos e insumos.

El detalle del inventario al cierre del 2023 es el siguiente:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	\$ 2,022	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	\$ 83,407,497	\$ 93,448,880	\$ (10,041,383)	-10.75%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 83,407,497	\$ 93,448,880	\$ (10,041,383)	-10.75%
151403	MEDICAMENTOS	\$ 33,104,050	\$ 18,919,116	\$ 14,184,934	74.98%
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	\$ 13,617,826	\$ 40,342,512	\$ (26,724,686)	-66.24%
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORAT	\$ 5,707,149	\$ 2,245,760	\$ 3,461,389	154.13%
151409	REPUESTOS	\$ 51,170	\$ 236,096	\$ (184,926)	-78.33%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	\$ 19,700,351	\$ 10,282,549	\$ 9,417,802	91.59%
151421	DOTACION A TRABAJADORES	\$ 241,000	\$ -	\$ 241,000	100.00%
151422	ROPA HOSPITARIA Y QUIRURGICA	\$ -	\$ 17,094	\$ (17,094)	-100.00%
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONS	\$ 1,864,110	\$ 11,889,767	\$ (10,025,657)	-84.32%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,121,840	\$ 9,515,985	\$ (394,145)	-4.14%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA reconocerá como propiedades, planta y equipo,

- Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.
- Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- Cuando la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA firma el documento de recibido a satisfacción.

- Cuando su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Cuyo valor es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Además, su reconocimiento se efectuará cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega y/o almacén del proveedor, se entenderá recibido a satisfacción por la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos, son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la E.S.E., se entenderá como recibido cuando se ubique en el interior de la misma.
- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.
- Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.
- El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Medición

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el

lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.
- Los activos que se produzcan antes de que la propiedad, planta y equipo esté en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa se tratarán de acuerdo con la Norma de inventarios siempre y cuando estos activos cumplan los criterios de dicha Norma.
- Las erogaciones en que incurrirá la empresa para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Norma de provisiones. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

El método de Depreciación que la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda utilizará para Depreciar la Propiedad Planta y Equipo será el de Línea Recta y Las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades, planta y equipo son:

Clase de activo	Vida Util
Terrenos	N/A
Edificaciones	50 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipos de Computo	5 años
Herramientas y Repuestos Mayores	10 años
Equipo de Transporte	10 años

Al cierre de la vigencia la Propiedad, Planta y Equipo está representada por:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,533,724,630	\$ 14,183,342,384	\$ 350,382,246	2.47%
1605	TERRENOS	\$ 1,602,198,000	\$ 1,602,198,000	\$ -	0.00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 7,109,345,402	\$ 7,109,345,402	\$ -	0.00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ -	\$ 44,538,000	\$ (44,538,000)	-100.00%
1640	EDIFICACIONES	\$ 6,097,159,069	\$ 5,824,841,660	\$ 272,317,409	4.68%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 17,200,000	\$ 22,700,000	\$ (5,500,000)	-24.23%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 96,576,093	\$ 96,576,093	\$ -	0.00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 140,284,579	\$ 104,209,394	\$ 36,075,185	34.62%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 316,751,146	\$ 217,861,666	\$ 98,889,480	45.39%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 442,513,339	\$ 178,395,195	\$ 264,118,144	148.05%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 634,430,270	\$ 595,919,060	\$ 38,511,210	6.46%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 78,541,950	\$ 78,541,950	\$ -	0.00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPACHO Y OFICINA	\$ 10,269,729	\$ 9,829,829	\$ 439,900	4.48%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ (2,011,544,947)	\$ (1,701,613,865)	\$ (309,931,082)	18.21%

La propiedad, planta y equipo tuvo un incremento neto con respecto al año 2022 de un 2,47% equivalente a \$350.382.246, durante el año 2023 se realizó la clasificación de los Bienes muebles que estaban en Bodega, adicional se realizaron la compra de unos Equipos y dotación de la ESE, la depreciación del año 2022 al año 2023 aumentó en 18,21% por valor de \$309.931.082.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA tenga o no la intención de llevar a cabo la

separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la ESE identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Medición

La E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 621,864,578	\$ 719,809,670	\$ (97,945,092)	-13.61%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS A LP	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 133,316,264	\$ 186,841,662	\$ (53,525,398)	-28.65%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 875,178,278	\$ 884,448,211	\$ (9,269,933)	-1.05%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ (439,991,485)	\$ (384,462,966)	\$ (55,528,519)	14.44%

Los valores de otros activos tuvieron una disminución con respecto al año 2022 en un 13,61% equivalentes a \$97.945.092, en la cuenta 1902 se encuentran registradas las cesantías retroactivas, en la cuenta 1905 se encuentran registrados los Aportes patronales pendientes por conciliar, y en la cuenta 1970 corresponde a la compra de Licencias, Software, y otros intangibles donde al cierre del 2023 estos activos intangibles se han amortizado en un 50,27% por valor de \$439.991.485, quedando pendiente por amortizar el valor de \$435.186.793.

PASIVOS.

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la empresa debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre de periodo, la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo

bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden proceder de sucesos futuros; así, las rebajas y descuentos futuros por las compras que realizan los clientes y los servicios que se obliga a prestar en programas de fidelización de clientes pueden reconocerse como pasivos.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden aparecer por la actividad normal de la empresa, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo o la empresa realiza un acuerdo irrevocable para adquirir el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través de pago en efectivo, transferencia o traslado de otros activos; prestación de servicios; sustitución de esa obligación por otra; conversión de la obligación en patrimonio; y prescripciones de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Reconocimiento

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda reconocerá como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Medición

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al

vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Los costos de transacción disminuirán el valor del título. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad a la emisión y colocación del título se reconocerán como un activo diferido. Cuando el título emitido y colocado se reconozca, la empresa disminuirá del valor del título los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión y colocación del título de deuda e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores, originadas en la emisión y colocación del título. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera emitido y colocado dicho título.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
2	PASIVOS	\$ 3,104,577,038	\$ 4,383,329,741	\$ (1,278,752,703)	-29.17%
2	PASIVOS CORRIENTE	\$ 3,051,215,517	\$ 4,350,346,978	\$ (1,299,131,461)	-29.86%
23	PRESTAMOS POR PAGAR	\$ -	\$ 399,999,999	\$ (399,999,999)	-100.00%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ -	\$ 399,999,999	\$ (399,999,999)	-100.00%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 277,001,148	\$ 1,706,344,152	\$ (1,429,343,004)	-83.77%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 153,231,721	\$ 1,360,675,230	\$ (1,207,443,509)	-88.74%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 4,831,743	\$ 87,888,865	\$ (83,057,122)	-94.50%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 25,987,700	\$ 25,271,800	\$ 715,900	2.83%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 62,861,752	\$ 55,412,318	\$ 7,449,434	13.44%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 2,056,807	\$ -	\$ 2,056,807	100.00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 28,031,425	\$ 177,095,939	\$ (149,064,514)	-84.17%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 430,289,467	\$ 342,662,825	\$ 87,626,642	25.57%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 430,289,467	\$ 342,662,825	\$ 87,626,642	25.57%
27	PROVISIONES	\$ 1,769,982,933	\$ 1,897,872,502	\$ (127,889,569)	-6.74%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1,769,982,933	\$ 1,897,872,502	\$ (127,889,569)	-6.74%
29	OTROS PASIVOS	\$ 573,941,969	\$ 3,467,500	\$ 570,474,469	16452.04%
2910	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ -	\$ 3,467,500	\$ (3,467,500)	-100.00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 573,941,969	\$ -	\$ 573,941,969	100.00%
2	PASIVOS CORRIENTE	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO - CESANTIAS RETROACTIVAS	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%

Al corte del 31 de diciembre del 2023 y comparado con el año anterior (2022), el pasivo Disminuyó en -29,17%, el Rubro más significativo en los pasivos es el Rubro de Litigios y Demandas, por otro lado, durante el transcurso del año 2023 se pagó el crédito que se tenía con el Banco de Bogotá, por tal motivo al 31 de diciembre de 2023 ya no se presenta deuda con esta entidad Financiera, de igual manera en la adquisición de Bienes y Servicios nacionales al 31 de diciembre del 2023 se realizó el pago de mayoría de cuentas y facturas.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ -	\$ 399,999,999	\$ (399,999,999)	-100.00%
231401	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	\$ -	\$ 399,999,999	\$ (399,999,999)	-100.00%

Corresponde al crédito con el Banco de Bogotá que adquirió en 2022 y pagado durante el año 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 277,001,148	\$ 1,706,344,152	\$ (1,429,343,004)	-83.77%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 153,231,721	\$ 1,360,675,230	\$ (1,207,443,509)	-88.74%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 4,831,743	\$ 87,888,865	\$ (83,057,122)	-94.50%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 25,987,700	\$ 25,271,800	\$ 715,900	2.83%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 62,861,752	\$ 55,412,318	\$ 7,449,434	13.44%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 2,056,807	\$ -	\$ 2,056,807	100.00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 28,031,425	\$ 177,095,939	\$ (149,064,514)	-84.17%

Durante el mes de diciembre se realizó el pago de la mayor parte de pasivos, por tal razón, comparado con el año anterior las cuentas por pagar disminuyen en un 83.77%, pasando de \$1.706.344.152 a \$277.001.148, de estas cuentas por pagar la retención e impuesto, contribuciones, descuentos de Nómina y otras cuentas por pagar son pagadas durante el mes de enero del 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

INTRODUCCIÓN

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de beneficios laborales, que implementará la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, tomando como referencia la Resolución 414 de 2014, ajustado con la resolución 607 de 2016.

OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA paga a los empleados en virtud de la relación laboral que existe entre ellos y la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

ALCANCE

Esta política contable describe el tratamiento aplicable a las obligaciones laborales que se originen en:

- Acuerdos individuales con los empleados.
- Obligaciones laborales legales establecidas en el Régimen Laboral Colombiano y demás Normas legales laborales vigentes que le son aplicables.
- Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.

Las retribuciones a los empleados se clasifican para efectos de la política contable solamente en beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo, los cuales se presentan en el anexo de la política beneficios a los empleados.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto

los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:
a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA y sus empleados;

b) requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

c) obligaciones implícitas asumidas por la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se

espera que transcurra un largo periodo antes de que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son aquellos beneficios otorgados a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes: salarios, auxilio de transporte, aportes al sistema de seguridad social, incapacidades, licencias remuneradas y prestaciones sociales como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 430,289,467	\$ 342,662,825	\$ 87,626,642	25.57%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 430,289,467	\$ 342,662,825	\$ 87,626,642	25.57%

Los beneficios a empleados aumentaron del 2022 al 2023 en un 25,27% equivalentes a \$87.626.642. La entidad es oportuna en el pago de los beneficios a empleados por todo concepto, el aumento se debe a las provisiones realizadas durante el año 2023.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se consideran beneficios de largo plazo las cesantías retroactivas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	\$ 53,361,521	\$ 32,982,763	\$ 20,378,758	61.79%

NOTA 23. PROVISIONES

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
27	PROVISIONES	\$ 1,769,982,933	\$ 1,897,872,502	\$ (127,889,569)	-6.74%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1,769,982,933	\$ 1,897,872,502	\$ (127,889,569)	-6.74%

De acuerdo al informe enviado por el asesor jurídico de la entidad, se da como probabilidad alta el pago de demandas que tiene la Institución por parte de algunos exfuncionarios. El valor total provisionado asciende a la suma de \$1.769.982.933.

Las demandas provisionadas al cierre de diciembre del 2023 son las siguientes:

NÚMERO DE RADICACION DEL PROCESO*	FECHA DE NOTIFICACION DE LA DEMANDA*	CONCEPTO*	DEMANDANTE	OBSERVACIONES Y/O REVELACIONES	% PROBABILIDAD DE CONDENA	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	REGISTRO DE PRETENSION	VALOR REGISTRO
66001-23-33-000-2017-00413-00	13-jul-17	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA LILIANA NARVAEZ RAMIREZ	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENA A LA E.S.E. 01-11-2023 PENDIENTE DE PAGO	30.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 58,125,580
66001-23-33-000-2019-00120-00	16-mag-19	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA ALEJANDRA PINEDA	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	30.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 347,488,162
66001-23-33-000-2020-000003-00	10-mar-20	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA GUTIERREZ MARIN	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	30.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 121,275,419
66001-23-33-000-2020-000018-00	10-mar-20	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENY MILDREY GARCIA SUAREZ	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	30.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 121,275,419
66001-23-33-000-2019-00577-00	20-ene-20	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS CORREA ARBELAEZ	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	30.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 186,176,380
66001-33-33-003-2020-00145-00	25-nov-20	REPARACION DIRECTA	NUBIA DEL SOCORRO ECHAVARRIA	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	82.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 896,505,092
66001-33-33-002-2022-00203-00	28-nov-22	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALY CARMONA OBANDO	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	74.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 31,406,286
66001-33-33-004-2023-00213-00	11-ago-23	LABORAL	JAIDITH ROSA SIERRA OROZCO	la fecha probable de fallo es una fecha tentativa de conformidad al estado del proceso, no obstante, se deja claro que el profesional en derecho que certifica no se hace responsable del cumplimiento de la misma, debido a que la fecha de la sentencia dende de los tiempos de cada despacho judicial.	74.00%	Probable	Provisión Contable	\$ 7,729,396

NOTA 24. OTROS PASIVOS

♦ 1,769,982,933

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
29	OTROS PASIVOS	\$ 573,941,969	\$ 3,467,500	\$ 570,474,469	16452.04%
2910	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBID	\$ -	\$ 3,467,500	\$ (3,467,500)	-100.00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 573,941,969	\$ -	\$ 573,941,969	100.00%

Los otros pasivos corresponden \$572.051.399 a los recursos del proyecto de la resolución 1352 del 31/08/2023 del Ministerio de Salud y Protección social y \$1.890.570 a la Gobernación de Risaralda.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávits y las reservas.

Para determinar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen a la misma y no a su forma legal.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
3	PATRIMONIO	\$ 18,430,555,327	\$ 17,663,571,113	\$ 766,984,214	4.34%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 18,430,555,327	\$ 17,663,571,113	\$ 766,984,214	4.34%
3208	CAPITAL FISCAL	\$ 17,663,571,113	\$ 19,199,087,596	\$ (1,535,516,483)	-8.00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 11,815,232	\$ -	\$ 11,815,232	100.00%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 755,168,982	\$ (1,535,516,483)	\$ 2,290,685,465	-149.18%
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 0	\$ 0	\$ -	0.00%

El patrimonio institucional tuvo una variación con respecto al año 2022 en un 4,34% equivalentes a \$766.984.214, esta variación está dada por el Resultado del Ejercicio 2023 por valor de \$755.168.982 y a \$11.815.232 correspondientes Resultados de Ejercicios anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Por lo general, la mayoría de los ingresos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por prestación de servicios, corresponde a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de: Consulta externa, atención Integral, manejo de problemas y hospitalización, los cuales son prestados de manera directa por la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

Las modalidades de ingresos son:

- Contratos por evento: Consiste en que la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA factura los servicios prestados a los usuarios, de acuerdo con los términos contractuales, y la entidad contratante asume el pago de dicha prestación, estos contratos pueden pactarse con pago vencido o anticipado. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.
- Contratos de pago prospectivo global (PPG): Por estos contratos, por una suma predeterminada que paga la entidad contratante, la E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA se obliga a prestar el servicio de salud, con independencia de su frecuencia o su demanda. La causación debe efectuarse con base en el contrato o convenio, los soportes de la prestación del servicio y el manual de tarifas.
- Otras formas de contratación, con techo presupuestal que se aplica al contrato interadministrativo firmado con el Ente Territorial para la atención de la población pobre no asegurado.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 12,186,765,319	\$ 11,409,939,816	\$ 776,825,504	6.81%
4312	SERVICIOS DE SALUD	\$ 12,186,765,319	\$ 11,419,166,565	\$ 767,598,755	6.72%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN V	\$ -	\$ (9,226,749)	\$ 9,226,749	-100.00%

Los ingresos por actividades ordinarias están conformados por los ingresos por ventas de servicios de Salud.

Dichos ingresos tuvieron un aumento respecto al año 2022 en un 6,72% equivalentes a \$767.598.755.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
	OTROS INGRESOS	\$ 2,424,701,943	\$ 1,010,575,434	\$ 1,414,126,509	139.93%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 569,603,799	\$ -	\$ 569,603,799	100.00%
4430	SUBVENCIONES	\$ 569,603,799	\$ -	\$ 569,603,799	100.00%
443005	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	\$ 569,603,799	\$ -	\$ 569,603,799	100.00%
48	OTROS INGRESOS	\$ 1,855,098,144	\$ 1,010,575,434	\$ 844,522,710	83.57%
4802	FINANCIEROS	\$ 37,267,683	\$ 5,894,902	\$ 31,372,781	532.20%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FCRA	\$ 37,267,683	\$ 5,894,902	\$ 31,372,781	532.20%
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,204,810,277	\$ 928,003,144	\$ 276,807,132	29.83%
480825	SOBRANTES	\$ 225,201	\$ 3,338	\$ 221,863	6646.84%
480826	RECUPERACIONES	\$ -	\$ 53,884,399	\$ (53,884,399)	-100.00%
480827	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,512,000	\$ 650,000	\$ 862,000	132.62%
480828	INDEMNIZACIONES	\$ 85,850,484	\$ -	\$ 85,850,484	100.00%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,117,222,592	\$ 873,465,408	\$ 243,757,185	27.91%
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 164,608,729	\$ 76,677,388	\$ 87,931,341	114.68%
483002	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 164,608,729	\$ 76,677,388	\$ 87,931,341	114.68%
4831	REVERSION DE PROVISIONES	\$ 448,411,455	\$ -	\$ 448,411,455	100.00%
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 448,411,455	\$ -	\$ 448,411,455	100.00%

Otros ingresos: este concepto tuvo un aumento con respecto al año anterior en un 139,93% equivalentes a \$1.414.126.509.

Los aumentos más relevantes se deben a los ingresos por Subvenciones por valor de \$569.603.799, reversión en Litigios y demandas por valor de \$448.411.455 y al aumento en las estampillas por valor de \$197.108.671.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La mayoría de gastos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes, ajustes por efectos en la tasa de cambio de una moneda extranjera y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

Reconocimiento

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocerán al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo; patentes y marcas. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	\$ 4,280,236,416	\$ 6,132,278,336	\$ (1,852,041,920)	-30.20%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2,750,990,408	\$ 2,586,674,728	\$ 164,315,680	6.35%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PR	\$ 1,408,784,110	\$ 3,319,191,436	\$ (1,910,407,326)	-57.56%
58	OTROS GASTOS	\$ 120,461,898	\$ 226,412,172	\$ (105,950,274)	-46.80%

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	\$ 4,280,236,416	\$ 6,132,278,336	\$ (1,852,041,920)	-30%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 2,750,990,408	\$ 2,586,674,728	\$ 164,315,680	6%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 621,085,573	\$ 526,313,708	\$ 94,771,865	18%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 7,786,465	\$ 37,507,260	\$ (29,720,795)	-79%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 213,689,203	\$ 204,066,797	\$ 9,622,406	5%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 34,578,700	\$ 30,127,400	\$ 4,451,300	15%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 211,513,445	\$ 184,649,911	\$ 26,863,534	15%
5108	GASTOS DE PERSONAL DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 342,917,771	\$ 305,675,818	\$ 37,241,953	12%
5111	GENERALES	\$ 1,289,709,662	\$ 1,274,401,964	\$ 15,307,697	1%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 29,709,589	\$ 23,931,869	\$ 5,777,720	24%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES	\$ 1,408,784,110	\$ 3,319,191,436	\$ (1,910,407,326)	-58%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 563,089,727	\$ 1,412,539,097	\$ (849,449,370)	-60%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 314,756,593	\$ 252,178,821	\$ 62,577,772	25%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 86,601,217	\$ 96,601,016	\$ (9,999,799)	-10%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 444,336,573	\$ 1,557,872,502	\$ (1,113,535,929)	-71%
58	OTROS GASTOS	\$ 120,461,898	\$ 226,412,172	\$ (105,950,274)	-47%
5802	COMISIONES	\$ 12,085	\$ 534,582	\$ (522,497)	-98%
5804	FINANCIEROS	\$ 104,913,912	\$ 220,145,930	\$ (115,232,018)	-52%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 15,535,901	\$ 5,731,660	\$ 9,804,241	171%

Los gastos operacionales disminuyeron un 6%, comparado con el año anterior disminuyó en \$164.315.680.

Los gastos generales, están conformados por: Seguridad y vigilancia, útiles, papelería, repuestos, elementos de construcción, mantenimientos en general, servicios públicos, arrendamiento, seguros generales, combustibles, servicio de aseo, honorarios, otros gastos.

Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:

Este rubro tuvo una disminución considerable comparada con el año anterior, debido a la provisión de demandas y litigios que paso de \$1.557.872.502 en el 2022 a \$444.336.573 y por la disminución en el deterioro de cuentas por cobrar de \$1.412.539.097 a \$563.089.727.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
6	COSTOS DE VENTAS	\$ 9,576,061,864	\$ 7,823,753,397	\$ 1,752,308,467	22%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 9,576,061,864	\$ 7,823,753,397	\$ 1,752,308,467	22%
6310	SERVICIOS DE SALUD	\$ 9,576,061,864	\$ 7,823,753,397	\$ 1,752,308,467	22%
631001	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 2,007,396,792	\$ 1,409,358,935	\$ 598,037,856	42%
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	\$ 746,184,598	\$ 644,207,768	\$ 101,976,830	16%
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	\$ 1,380,101,996	\$ 1,097,449,334	\$ 282,652,662	26%
631018	Servicios Ambulatorios de Promoción y Prevención	\$ 181,307,365	\$ -	\$ 181,307,365	100%
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	\$ 148,254,887	\$ 431,454,436	\$ (283,199,549)	-66%
631029	HOSPITALIZACION - SALUD MENTAL	\$ 3,260,114,216	\$ 2,794,033,177	\$ 466,081,038	17%
631050	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 629,087,061	\$ 718,481,731	\$ (89,394,670)	-12%
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	\$ 1,066,951,930	\$ 711,143,579	\$ 355,808,352	50%
631057	APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	\$ 156,663,019	\$ 17,624,437	\$ 139,038,582	789%

Los costos por venta de servicios aumentaron en un 22% con respecto al año 2022 en \$1.752.308.467, el aumento se debe a que durante el año 2022 se estaba terminando una ampliación operativa del hospital, por tal motivo al 2023 estar funcionando la ampliación operativa, aumenta el costo en el talento humano, también es importante destacar que el aumento de los costos impacta por el aumento del IPC del cierre del año 2022 que fue del 13,12% y el aumento del salario mínimo del 16%.



BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
CC. 30.286.269
Representante Legal



REYNALDO ARTEAGA PELAEZ
T.P. 259999-T
Contador Contratista